



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 036 del 23 de octubre de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	2016-102	Ejecutivo	AFP Protección SA	Luis María Agudelo Chaparro	22/10/2020	X		Se abstiene el Despacho de dar trámite a liquidación de crédito.
2	2016-427	Ejecutivo	Yeimy Liseth Lancheros Hurtado	Claudia Patricia Romero	22/10/2020		X	Se abstiene el Despacho de admitir sustitución y requiere.
3	2017-044	Ejecutivo	Juan de Los Santos Suancha	Jaime Oswaldo Zabala Riveros	22/10/2020		X	Ordena por Secretaria la remisión de notificación personal al canal digital allegado al proceso y requiere parte demandante para que continúe con el trámite de notificación.
4	2017-202	Ejecutivo	Héctor Giovanni Rodríguez Gómez	Conjunto Residencial Rosal de Piedemonte	22/10/2020		X	Incorpora remisión del oficio dirigido al Municipio de Yopal.
5	2018-276	Ordinario	Jeffer Arnoldo León Buitrago	Willington Duitama Cruz e Integrantes del Consorcio Aguas de Yopal	22/10/2020		X	Ordena por Secretaria la remisión vínculo al canal digital del apoderado judicial.
6	2018-373	Ejecutivo	Yahve Galeano Chavarro	Constructora Llano Oriente SAS y José Antonio Delgado	22/10/2020		X	Ordena por Secretaria se procure la notificación al número celular del accionado.
7	2018-404	Ordinario	Jair Mauricio Escobar Buitrago	Willington Duitama Cruz e Integrantes del Consorcio Aguas de Yopal	22/10/2020		X	Ordena por Secretaria la remisión vínculo al canal digital del apoderado judicial.
8	2018-439	Ordinario	Nelcy Xiomara Cely Gómez	Corporación Visión Empresarial Progresista	22/10/2020		X	Requiere al accionante para que atienda el requerimiento realizado el día 13 de agosto de 2020. Se ordena por Secretaria la remisión el link del expediente digital de la accionante.
9	2019-257	Ordinario	José Heli Ortega Ríos	Proyectos de Ingeniería y Arquitectura MHL SAS, Integrantes Consorcio PTAR 2017	22/10/2020		X	Requiere al accionante para que allegue certificado de entrega o devolución de la remisión de comunicación personal.
10	2019-262	Ordinario	Carlos William Casallas Barahona	Jhon Libardo Bermúdez	22/10/2020		X	Por Secretaria se ordena poner en conocimiento a la dirección de correo electrónico del apoderado de la parte demandante.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
 Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
 Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Yopal Casanare

Estado electrónico No. 036 del 23 de octubre de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
11	2019-282	Ordinario	Luis Alberto Castellanos Romero	Edelmira Contreras Pineda	22/10/2020		X	Se admite sustitución poder y reconoce personería.
12	2019-333	Ordinario	María Nubia Pérez Galán	Miguel Angel Rondón Rico, UT JAC Integrada por Jerxen Alexandra Coronado y Grupo Unamos	22/10/2020		X	Requiere al accionante para que atienda auto de fecha 8 de noviembre de 2019.
13	2019-346	Ejecutivo	Cesar Augusto Largo Peña	Globalex Colombia SA en Liquidación	22/10/2020		X	Ordena por Secretaria la remisión vínculo al canal digital del apoderado judicial.
14	2019-376	Ordinario	María Dolores Fuentes Hurtado	Clean And Administratios SAS	22/10/2020		X	Requiere al accionante para que remita comunicación por aviso a dirección física.
15	2019-421	Ordinario	Jair Tumay Achagua	Esperanza Manuela Martínez Agillon e Inversiones Casanare Ltda	22/10/2020		X	Requiere al accionante para que remita comunicación personal a la dirección física. Se ordena por Secretaria comunicación telefónica.
16	2019-427	Ordinario	Yina Katherine Vargas Chaparro	Corporación Mi IPS Llanos Orientales	22/10/2020		X	Requiere al accionante para que remita comunicación por aviso a la dirección física.
17	2020-260	Ordinario	Leidy Johana Mendivelso Camacho	Hotel Campestre La Bendición Yopal SAS, Casa Club Los Cerros, Sociedad de Activos Especiales y Municipio de Yopal	22/10/2020		X	Incorpora actuación y requiere al accionante para que continúe con el trámite de notificación.
18	2020-282	Ordinario	Dagoberto Oicata Torres	Julia Odila Oicata Torres	22/10/2020		X	Rechaza demanda, ordena archivo previas constancias en el sistema y en los libros radicadores.
19	2020-286	Ordinario	Yholmar René Ríos Becerra	Hotel Campestre La Bendición Yopal SAS, Casa Club Los Cerros, Sociedad de Activos Especiales	22/10/2020	X		Rechaza demanda en contra del Municipio de Yopal y admite demanda respecto de los demás demandados, ordena notificar.
20	2020-287	Ordinario	Angélica María Gómez Prada	Hotel Campestre La Bendición Yopal SAS, Casa Club Los Cerros, Sociedad de Activos Especiales	22/10/2020	X		Rechaza demanda en contra del Municipio de Yopal y admite demanda respecto de los demás demandados, ordena notificar.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 036 del 23 de octubre de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
21	2020-289	Ordinario	María Jeraldith Carrillo Rodríguez	Hotel Campestre La Bendición Yopal SAS, Sociedad de Activos Especiales	22/10/2020	X		Incorpora actuación citación al proceso.
22	2020-291	Ordinario	Wilky Joney López Coba	Unión Temporal Servicios Tecnológicos de Tránsito de Yopal	22/10/2020		X	Rechaza demanda, ordena archivo previas constancias en el sistema y en los libros radicadores.
23	2020-298	Ordinario	José Arturo Villegas Bermúdez	Colviseg Ltda	22/10/2020	X		Admite demanda, ordena notificar, requiere al demandado.
24	2020-302	Ordinario	Edic Jazmín Pacheco Reina	María Fernanda Mena Castellanos, Tatiana Gil Parales, Inproav SAS, Integrantes Consorcio Siriana	22/10/2020	X		Devuelve demanda, concede el término de cinco (5) días para que corrija falencias advertidas, reconoce personería.
25	2020-309	Ordinario	Yecenia García García	Servibombas y Suministros SAS	22/10/2020	X		Admite demanda, ordena notificar, requiere al demandante.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 23 de octubre de dos mil veinte (2020) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y


Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria